

ACUÑACIÓN Y PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS EN LA EPOCA COLONIAL

Inés Herrera,
Dirección de Estudios Históricos,
INAH, octubre, 2004

En el desarrollo de mis investigaciones acerca de la historia del comercio y de la minería de México he recurrido en forma continua a aspectos cuantitativos de estos problemas y al rescate de cifras que ilustraran de una manera global o particular algunos aspectos de estos temas, a la vez que contribuyeran a su análisis y o interpretación.

En esta tarea ha sido importante mi acercamiento a fuentes inéditas a través de la labor de rescate de archivos que he realizado en forma paralela a mis investigaciones, aunque a veces ha requerido más bien dedicación exclusiva. Ejemplos de esto son mis trabajos: **La compañía de Real del Monte y Pachuca en cifras, México**, INAH, 1985, inédito, y los derivados del **Proyecto de la Historia de la Casa de Moneda de México**, principalmente las bases de datos (en proceso) con la introducción e introductores de metales preciosos a la Casa de 1799 a 1823 y otra con datos semejantes con las introducciones, introductores y lugares de procedencia al Ensaye Mayor de México de 1810 a 1821. Ambos base del análisis de mi estudio acerca de los mercaderes de la plata en México Central, en la parte dedicada a la época de la guerra de independencia, incluidos años previos y posteriores al conflicto.

Conocedor de estos antecedentes el Dr. Carlos Marichal me invitó a colaborar con él en el Proyecto de Estadísticas Históricas, en la parte correspondiente a las estadísticas de acuñación, junto a dos compañeros de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. El ámbito cronológico del trabajo es de la Colonia a comienzos del siglo XX, y sus metas, una revisión de las fuentes del tema contenida en la bibliografía de la historia mexicana

contemporánea y de la época, el rescate de las cifras de acuñación incluidas en la misma, el señalamiento de sus fuentes y un ensayo crítico.

Habitualmente los historiadores mineros han echado mano de las cifras de acuñación para evaluar los montos de la producción minera en la época colonial y hasta fines del siglo XIX, cuando ya es posible encontrar registros directos de producción. El fundamento para hacerlo es la prohibición que establecieron los gobiernos coloniales e independientes de manejar y exportar los metales preciosos no amonedados, con el fin de captar ingresos de uno de los sectores más ricos de esta economía. ¿Pero de dónde extrajeron los autores la información cuantitativa para construir estas series? Con el fin de averiguarlo planteamos en el Proyecto de Estadísticas de acuñación en México, incluido en el Proyecto de Estadísticas Históricas de El Colegio de México, coordinado por el doctor Carlos Marichal y patrocinado por el CONACYT, revisar las publicaciones iberoamericanas de los siglos XVIII, XIX y XX que utilizaron cifras de acuñación de moneda en México, rescatarlas y señalar sus fuentes originales con el fin de evaluar su procedencia y el manejo que se hizo de esta información.

A priori debemos decir que las cifras de acuñación incluidas en estas obras pueden provenir sólo de una fuente documental: los informes de las casas de moneda de los gobiernos virreinal e independientes, a los cuales desafortunadamente no era fácil acceder. Casa de Moneda de México fue la única generadora de las cifras de producción de monedas en México desde su creación en 1535 y hasta 1810, debido al carácter estatal y monopolístico de esta fábrica. Esto nos llevaría a pensar que sería posible disponer de estadísticas de acuñación de monedas desde épocas muy tempranas, sin embargo es todo lo contrario debido al tipo de administración de la Casa hasta el siglo XVIII y a la falta de disposiciones que obligaran a elaborar recuentos globales continuos de su producción.

De 1535 a 1732 la administración de la Casa de Moneda de México estuvo en manos de particulares, quienes acuñaron monedas por concesión real bajo las leyes y ordenanzas de amonedación vigentes. Se conoce poco de la historia de esta época y menos de las cifras de producción. Al parecer no era obligatorio llevar las cuentas de los introductores de metales; pero como cualquier trámite significaba dilatar el proceso de entrega de las monedas a sus dueños, no era común que los solicitaran. Desde 1733, la incorporación de la Casa al manejo de la Corona permitió un control mayor de su gestión y de las cifras de amonedación, pero tampoco se produjeron estadísticas globales ni continuas.

Incluso en la mayor parte del siglo XIX rara vez se recurrió a cifras de primera mano; esto tiene que ver con la evolución de los procedimientos estadísticos de los gobiernos, la existencia de varias casas de moneda hasta 1905 y el poco control que tuvo el gobierno central sobre estas instituciones hasta fines del siglo. Los historiadores de los siglos XVIII al XX recogieron información cuantitativa dispersa de documentos generados por la Casa y de varios impresos de las diferentes épocas y la presentaron en obras relativas al tema. Muchos han copiado información de los primeros autores que escribieron sobre amonedación y repetido sus cifras; sólo unos pocos han acudido a fuentes originales mexicanas y extranjeras para recopilarlas y desentrañar su origen.

En este trabajo analizo la procedencia de las cifras de acuñación coloniales y de las primeras décadas del siglo XIX que figuran en las obras de algunos funcionarios de la administración imperial española entre otros: José de Gálvez, Fabián de Fonseca, Carlos de Urrutia, Francisco Fernández de Córdova, José Zamora y Coronado, José Canga Argüelles y José Presas, y en las de autores del siglo XX que escribieron sobre minería y amonedación colonial y del siglo XIX, como fueron: Pedro Pérez Herrero, Victor Soria,

Ruggiero Romano, Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores Clair, Alma Parra, Edgar Omar Gutiérrez, Guillermo Céspedes del Castillo y Agustín Pineda Aguilar.

Las conclusiones a las que he llegado al final de este trabajo son las siguientes:

1. Los datos de amonedación colonial revisados en este trabajo provienen de dos orígenes. Un primer grupo lo constituyen los informes económicos y de acuñación elaborados eventualmente por funcionarios reales residentes en Nueva España, en la metrópoli, en otros dominios del imperio español y en el extranjero durante los siglos XVIII y XIX, algunos de ellos publicados. Un segundo grupo lo conforman libros contemporáneos referidos a la historia económica mexicana de la época colonial y primera parte del siglo XIX y a las casas de moneda mexicanas. La documentación de archivo la utilizamos sólo para comparar y confirmar la procedencia de algunas cifras.

2. Estos recuentos estadísticos pertenecen al periodo 1733-1821, aunque son más numerosos para los últimos años del siglo XVIII. Para la etapa previa, que va desde la creación de la Casa de Moneda de México en 1535 a 1732, los datos son escasos y sólo es posible hallar algunos para periodos cortos y cifras aisladas. Hemos prolongado la información más allá de la fecha límite final cuando los datos de los cuadros originales no se interrumpían en 1821 y era importante mostrar esa continuidad.

3. La fuente primera de todos los registros que manejamos fue la Casa de Moneda de México, única institución autorizada por la Corona Española para manejar los metales preciosos, convertirlos en moneda o encauzarlos a los orfebres de todo el reino hasta 1821. Este honor lo compartió desde 1810, ya iniciada la guerra de independencia, con las nuevas casas de moneda provisionales creadas al interior de la Nueva España.

Ocasionalmente obtuvimos información indirecta de reportes de Real Hacienda, sobre todo antes de 1732. No obstante el carácter único de esta fuente, la búsqueda de las estadísticas históricas de acuñación no fue un proceso fácil dada la limitada identificación de los Fondos de Casa de Moneda en los archivos mexicanos y españoles y la carencia de estadísticas anuales y seriadas de amonedación colonial.

En las ordenanzas de Casa de Moneda de 1750, que intentaban imponer eficacia y control en los procesos de la amonedación, se especificó en detalle las funciones del superintendente y de los encargados de la contabilidad y tesorería, pero en ninguna parte se les obligó a llevar registros seriados de su gestión. Creemos que esto se debió a que la administración de esta industria productora de monedas se organizó más bien como la de una empresa, cuyo fin era contribuir con utilidades crecientes a la Real Hacienda. Solamente cuando por razones de política económica se requirieron informes de acuñación para periodos largos, se le solicitaron directamente al superintendente partiendo del supuesto de que la Casa contaba con un archivo equipado. Al parecer en la segunda mitad del siglo XVIII los libros de contabilidad estuvieron completos, porque existen testimonios de que sus directivos fueron capaces de dar una respuesta rápida a los requerimientos de las autoridades virreinales.

Excepto esos informes, no hay constancia de que existiera un archivo completo en la Casa. Lo que hallamos fueron más bien críticas por la falta de documentos. Juan Manuel de Perón, en su informe de la acuñación de oro y plata de 1733 a 1779, señaló que no existían libros antes de 1733 y que “aún del año de 1733, hasta el de 1762 en que las de Fielatura corrieron por el Asiento, no faltaba confusión en los Libros y Expedientes”¹. Lo

¹ Víctor Manuel Soria, Víctor Manuel Soria Murillo, **La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821**, México, UAM, 1994, p.109.

mismo confirmó años más tarde el superintendente Fernández de Córdoba. Es probable que haya habido faltante de la documentación histórica de la Casa, sobre todo de la anterior a 1733 cuando la administraron particulares, pero en el XVIII se debió conservar gran parte de los libros, especialmente los contables, dada la nueva organización de la administración de las rentas reales y el control de las instituciones implantado por los Borbones.

Una somera revisión de los Fondos de Casa de Moneda del AGN y de la propia Casa que realizamos en estos últimos años nos lleva a la conclusión de que, si bien la documentación es muy abundante, una parte importante de los libros con la información contable de la época colonial no está disponible. La falta de identificación de gran parte de estos acervos nos impide saber el monto total de la pérdida. Sin embargo hemos pesquisado algunos libros contables que se han conservado en los archivos de México y España con los que hemos empezado a reconstruir otros cuadros desagregados de acuñación para algunos periodos del siglo XVIII y comienzos del XIX y a conocer más a fondo la forma como se llevaron los registros contables.

4. En resumen, los informes globales de acuñación colonial emanados de la Casa de Moneda son escasos y se concentran en la segunda mitad del siglo XVIII. Los cuatro que encontramos corresponden a peticiones expresas hechas por los virreyes Bucareli y Revillagigedo a la Casa para medir su producción, incrementos y retrocesos y evaluar cambios en el tipo de moneda, y a series incluidas en alguna de las Instrucciones a los virreyes como es el caso de la de José de Gálvez a Bucareli. Estos pocos cuadros son la base del conocimiento de las cifras anuales de acuñación del siglo XVIII y primeras décadas del XIX que han sido utilizadas profusamente por distintos historiadores, además de algunos datos aislados obtenidos de la misma fuente. Entre estas series la de Pedro

Núñez de Villavicencio de 1771, la de Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia de 1790 y la de Fernández de Córdova de 1791. Otras series con origen en la Casa de Moneda se hallan también en los periódicos **La Gaceta de México** (1789) y **El Aguila Mexicana** (1823), este último probablemente fuente primaria de la mayoría de los autores de estadísticas de acuñación del siglo XIX.

5. Otras fuentes de estadísticas generales de acuñación están en las series elaboradas por funcionarios del imperio español en los años de la postindependencia con fines de análisis económico, como son las de José Presas, José de Canga Argüelles y José Zamora y Coronado.

6. El otro grupo de estadísticas coloniales utilizadas profusamente y sin mayor crítica por los historiadores lo componen las contenidas en las obras de historia de México del siglo XIX de Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra y Miguel Lerdo de Tejada y en las de Francisco Pradeau publicadas en el siglo XX.

7. En resumen, de acuerdo con las fuentes escogidas por los autores estudiados podemos agruparlos en los que utilizaron preferentemente fuentes primarias, los que se basaron en obras de historia de los siglos XIX y XX, y aquéllos que utilizaron variedad de fuentes. Entre los primeros estarían los autores de obras especializadas de historia económica mexicana y de algunas publicaciones iberoamericanas con información cuantitativa de Casa de Moneda que utilizaron básicamente los documentos conservados en el Archivo General de la Nación y escasamente los del de Indias, además de la bibliografía de la época. Una sola obra publicada en México en 1994, dedicada a la historia de la Casa de Moneda de México en la época borbónica, utilizó mayormente las estadísticas de amonedación contenidas en algunos legajos del Archivo de Indias.

Otros historiadores mexicanos, y algunos extranjeros, utilizaron como fuente de las estadísticas de acuñación colonial a algunos autores del siglo XIX que elaboraron series de amonedación desde periodos muy tempranos de la Colonia, entre ellos destacan Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra y Miguel Lerdo de Tejada. También hemos encontrado obras sobre casas de moneda o de economía colonial que repiten series publicadas sin una crítica a sus orígenes ni una fundamentación para su uso, y otras que aun obviaron anotar las fuentes. En estos casos los presentamos tal como los encontramos y supusimos que provenían de las fuentes secundarias incluidas en la bibliografía, generalmente obras de los autores citados más arriba y de Francisco Pradeau.

8. Esta pesquisa de las estadísticas históricas de acuñación mexicanas no acaba aquí; es necesario continuar su búsqueda en las fuentes de los archivos nacionales y extranjeros. El gran obstáculo para acceder a nueva información estadística y cualitativa sobre casa de moneda reside en el desconocimiento del contenido de todos los fondos que conservan los documentos de esta industria mexicana de monedas debido a su falta de ordenación y clasificación tanto en México como en España. Por fortuna esta situación se ha modificado parcialmente en la actualidad. En el caso de España, un historiador extremeño, Fernando Serrano Mangas, nos ha mostrado múltiples posibilidades de fuentes de estudio para las casas de moneda hispanoamericanas en el Fondo Audiencia de México del Archivo General de Indias. Sin embargo esto es sólo una parte de la investigación de archivo, es importante completar la búsqueda en otros fondos del mismo acervo sevillano. Además hay que cotejar los datos con los ya conocidos en nuestros archivos porque varios de los expedientes de Indias están repetidos en los países de origen.

En el caso de México es importante continuar el inventario de los fondos de Casa de Moneda y crear nuevos instrumentos de consulta, tal como lo realiza el AGNM y otras instituciones mexicanas como el INAH desde 1993 y dos profesores de la Facultad de Economía de la UNAM en fechas recientes.

Esta investigación, que acabo de terminar y mi experiencia previa en el tema, me han permitido además de visualizar vacíos de información en el conocimiento del manejo de los metales preciosos en la Nueva España, las posibles fuentes para completarlas y nuevos temas de investigación. Como dice un colega muy querido me he quedado atrapada en la Colonia, y con tan buena suerte que ya tengo el tema y las fuentes para realizar en un futuro cercano una investigación acerca del manejo de los metales preciosos en la etapa de la conquista que permitirá conocer en forma aproximada el monto de metales que se manejaron en las décadas del veinte al cuarenta del siglo XVI. Ya he iniciado la lectura de estas fuentes y dada su amplitud y dificultad, además de los presupuestos restringidos, será de largo plazo.